



**AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA ÓRGANO DE
CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE. 38/2001 AREA DE SERVICIO
GENERAL Y CONTRATACION**

Doña Mercedes Pedreira de Vivero, en su condición de Portavoz del Grupo Municipal Centrista del Ayuntamiento de Majadahonda, como mejor proceda en Derecho, tal y como prescribe el artículo 314 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público y dentro del plazo que a tal efecto confiere el citado precepto

ANUNCIA,

La interposición de **RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN** contra el acuerdo de pleno de 21 de Noviembre de 2011, por el que se aprueba la adjudicación del Contrato de Gestión de Servicios Públicos. Mediante Concesión Administrativa, del Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos Urbanos del Ayuntamiento de Majadahonda.

En virtud de lo expuesto

SOLICITA

Al pleno del Ayuntamiento de Majadahonda que tenga por anunciado la interposición del recurso especial en materia de contratación contra la adjudicación del Contrato de Gestión de Servicios Públicos. Mediante Concesión Administrativa, del Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos Urbanos del Ayuntamiento de Majadahonda, Expediente 38/2011 del Área de Servicio General y Contratación

En Majadahonda a 13 de Diciembre de 2011

Fdo. Mercedes Pedreira de Vivero